



AREA DE HACIENDA

ANUNCIO

Asunto: Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 25 de abril del año en curso, Expediente nº 2 de Modificación Presupuestaria mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos en el Presupuesto de la **Diputación Provincial de Sevilla** para el ejercicio 2024, por importe total de **40.018.124,99 euros**, se expone al público por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 177.2, en consonancia con el 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Tablón-e, de la pagina web de Diputación (www.dipusevilla.es).

El Secretario General,
P.D. Resolución Nº 5055/2023

Código Seguro De Verificación	nhoU6xLUaiJtK4gGNi3WfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/04/2024 17:26:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nhoU6xLUaiJtK4gGNi3WfA==		

